

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6198** A CORUÑA

Edicto

D. Domingo Villafañez García, Secretario del Juzgado Mercantil 1 de los de A Coruña,

Hace saber: Que en los presentes autos por auto de fecha 15 de enero se ha dictado auto de conclusión y archivo por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a los acreedores de la mercantil "Tecnoambiente Galicia, S.L.", CIF B-70006754.

A Coruña, 22 de enero de 2013.- El/la Secretario.

ID: A130006402-1